

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO  
 Y PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEL  
 EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN ALTURA**

**1.- TITULO DEL EXPEDIENTE**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL E.P.I. BOMBEROS DE LA ESCALA OPERATIVA POR CADUCIDAD Y MEJORA.

**2.- TIPO DE NECESIDAD**

Contrato Menor de suministro

**3.- OBJETIVO DEL CONTRATO.-**

Dotar de este tipo de material al Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del mismo modelo de arnés que se dispone en el servicio. El objetivo es cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995. El arnés es una marca y modelo muy competitivo en relación calidad precio y muy extendido a nivel Nacional y Internacional.

**4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:**

| Unidad | DESCRIPCIÓN   |
|--------|---|
| 92     | ARNÉS PARA TRABAJOS VERTICALES Y DE RESCATE, SINGINGROCK PROFI WORKER III STANDARD . CON NORMATIVA; EN 358, EN 361, EN 813. HEBILLAS DE REGULACIÓN DE CIERRE FACIL<br>TALLAS M/L Y TALLAS XL. |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4MjMyNDQvVDE\$

|                              |   |             |           |              |
|------------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| NOMBRE DOC.                  | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 1 / 3 |
| FIRMADO POR                  | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| M ASUNCION YOLDI MARTINEZ    | La Tramitadora                          | 11/12/2019  | 6066364   |              |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ | Responsable de la Unidad Administrativa | 13/12/2019  | 6070196   |              |

## 5.- PLAZO DE SUMINISTRO

Se realizará en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

## 6.- PRESUPUESTO.-

El Importe máximo será de 14.000 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

## 7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará desproporcionada

donde Of es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

## 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación:

- Oferta económica que deberá comprender el importe sin IVA, el importe con IVA, y el IVA desglosado, firmada y sellada, indicando el NIF de la empresa y dirección, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.
- Documentación técnica. Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Memoria Descriptiva.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4MjMjNDQvVDE\$

| NOMBRE DOC.                  | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 2 / 3 |
|------------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR                  | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| M ASUNCION YOLDI MARTINEZ    | La Tramitadora                          | 11/12/2019  | 6066364   |              |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ | Responsable de la Unidad Administrativa | 13/12/2019  | 6070196   |              |

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural, contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante, de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, por los siguientes medios:

- Presencial:

En la siguiente dirección:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (1ª planta-Contabilidad)

Valle de Broto, nº 16, Zaragoza

- Por correo electrónico:

[contabilidadparque1@zaragoza.es](mailto:contabilidadparque1@zaragoza.es)

### 9.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del Servicio.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4MjMyNDQvVDES\$

| NOMBRE DOC.                  | Memoria descriptiva                     |             |           | PÁGINA 3 / 3 |
|------------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR                  | CARGO FIRMANTE                          | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| M ASUNCION YOLDI MARTINEZ    | La Tramitadora                          | 11/12/2019  | 6066364   |              |
| EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ | Responsable de la Unidad Administrativa | 13/12/2019  | 6070196   |              |